

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**MÓSTOLES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Se hace público a los efectos del artículo 9.3 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 18 de septiembre de 2012, sobre aprobación de las bases reguladoras y convocatorias de las becas para adquisición de libros y material didáctico, curso 2012-2013.

Podrán ser consultadas en los tableros de anuncios municipales, Ayuntamiento y Juntas Municipales de Distrito, www.mostoles.es y en los centros docentes.

Móstoles, a 19 de septiembre de 2012.—La concejala-delegada de Educación, Cultura y Promoción Turística (firmado).

(03/30.758/12)